

## CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA EXTERIOR 'ILUMINA NAVALCARNERO 2020'

Con motivo de la celebración de las próximas fiestas navideñas, el Ayuntamiento de Navalcarnero, a través de su Concejalía de Cultura y Festejos, convoca el 'CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA EXTERIOR ILUMINA NAVALCARNERO 2020'.

### BASES DE PARTICIPACIÓN

#### PRIMERA - PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todas las personas vecinas de Navalcarnero que hayan decorado el exterior de sus domicilios con iluminación y/o motivos navideños, apreciables desde la vía pública.

#### SEGUNDO – CATEGORÍAS

Se establecen dos categorías de participación:

- Decoración Navideña en viviendas unifamiliares.
- Decoración Navideña en pisos en edificios de viviendas.

#### TERCERA – INSCRIPCIONES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La solicitud de participación y la inscripción se realizará mediante mensaje de Whatsapp al número 636 577 499 en el que debe indicarse el nombre del participante, su D.N.I., teléfono de contacto y la dirección exacta de la vivienda. Se deberá aclarar en este mensaje que se trata de la solicitud para participar en el **CONCURSO 'ILUMINA NAVALCARNERO 2020'**.

Para participar en el concurso, hay que enviar un vídeo al mismo número de Whatsapp, en el que se aprecie toda la decoración e iluminación de la vivienda participante.

El plazo de solicitud de participación y de la remisión del material gráfico será desde el lunes 14 de diciembre hasta el miércoles, 23 de diciembre, ambos inclusive.

#### CUARTA – JURADO

El Jurado estará compuesto por tres miembros designados por la Concejalía de Cultura, que valorarán las fotos recibidas de cada vivienda.

La decisión del Jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto cualquiera de los premios si así lo estimase.

Se valorará en todos los casos la creación artística (ingenio, originalidad, iluminación, innovación, etc.).

El Jurado tendrá potestad para decidir sobre cualquier aspecto que no esté contemplado en las presentes bases.

El fallo del Jurado se hará público el 30 de diciembre a las 12.00h. a través de las redes sociales del Ayuntamiento de Navalcarnero.

#### QUINTA - PREMIOS

Se concederán los siguientes premios:

- Un primer premio por cada una de las dos categorías, diploma acreditativo y cesta de navidad.
- Un segundo por cada una de las dos categorías, diploma acreditativo y cesta de navidad.
- Un tercer premio por cada una de las dos categorías, diploma acreditativo y cesta de navidad.

#### **SEXTA - OTRAS CONSIDERACIONES**

La organización se reserva el derecho de imagen, difusión y publicación en cualquier soporte gráfico o audiovisual que pueda surgir en relación con el Certamen y con los trabajos presentados.

#### **SÉPTIMA - PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA**

La presente convocatoria se hará pública en la página web municipal y en redes sociales.

#### **OCTAVA – ACEPTACIÓN**

La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.